



### PROVIDENCIA DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Visto los expedientes que se están tramitando de EDIFICIO PARA 34 VIVIENDAS, SÓTANO CON GARAJE Y TRASTERO, LOCAL COMERCIAL, EN EL SECTOR S-1/2 "LA CEBONERA", DEL PLAN PARCIAL S-1 "EL PATRIARCA". y su correspondiente Dirección de obra, Dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, promovidos por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor con números de expedientes 2022/CTT\_01/000190 y 2022/CTT\_01/000198.

Considerando que estas obras se encuentran englobadas en un programa de la Junta de Andalucía, Plan Vive Andalucía, acuerdo de financiación entre el Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, para la promoción de un parque de viviendas en alquiler en Mairena del Alcor, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de vivienda 2018-2021.

Con fecha 9 de junio de 2022, se remite por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, de la resolución de ampliación de plazo de presentación del inicio de obras, dando como plazo (improrrogable) para el inicio de las mismas el 27 de octubre de 2022.

Por todo lo expuesto, para evitar retrasos y que se puedan iniciar las obras en los plazos de los programas,

#### DISPONGO:

**Único.-** Se tramite de forma **URGENTE** la licitación de ambos expedientes anteriormente referenciados, se emitan informe técnico y jurídico, así como, se le dé traslado a intervención.

Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

El Vicepresidente Ejecutivo.

Fdo: José Navarro Gómez.

Código Seguro De Verificación:	Vg5dyfuFJhANMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Navarro Gomez	Firmado	02/08/2022 10:42:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vg5dyfuFJhANMZ/If846Xw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vg5dyfuFJhANMZ/If846Xw==</a>		

